



Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del

Sistema de Candidatas y Candidatos, **Conóceles**

6to. Informe de actividades

Periodo del 21 de enero al 16 de febrero de 2024



CONTENIDO

GLOSARIO	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO DEL INFORME.....	4
3. ANTECEDENTES	5
3.1. Expedición del Reglamento de Elecciones	5
3.2. Reforma al Reglamento de Elecciones	5
3.3. Plan integral y calendarios de coordinación	5
3.4. Creación e integración de la <i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	6
3.5. Rotación de la Presidencia de la <i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	6
3.6. Seguimiento del cumplimiento del proyecto del <i>Sistema Conóceles</i>	7
4. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CONÓCELES	7
4.1. Remisión de minuta relativa a la reunión de 18 de enero de seguimiento al <i>Sistema Conóceles</i>	7
4.2. Recepción de opinión jurídica.	8
4.3. Remisión del 5to informe de actividades al <i>Consejo General</i>	8
4.4. Remisión de minuta relativa a la reunión de 23 de enero de seguimiento al <i>Sistema Conóceles</i>	8
4.5. Requerimiento de información.	9
4.6. Se informa sobre observaciones impactadas en el <i>Sistema Conóceles</i>	9
4.7. Convocatoria a reunión de trabajo.	9
4.8. Solicitud de equipo de cómputo para reunión de trabajo.	9
4.9. Solicitud de base de datos de distritos electorales.	10
4.10. Remisión de base de datos de distritos electorales.	10
4.11. Recepción de la descripción del formato de la base de datos del <i>Sistema Conóceles</i> y engrose al plan de seguridad.....	10
4.12. Remisión de opinión en relación con el tratamiento de las candidaturas.....	10
4.13. Remisión de engrose del 5to informe de actividades.	11
4.14. Solicitud de adecuaciones al plan de seguridad.....	11
4.15. Requerimiento de la versión 4.5 del <i>Sistema Conóceles</i>	11

4.16. Solicitud de adecuación del Sistema de Seguimiento al Plan Integral y Calendario Electoral.....	12
4.17. Convocatoria a Sesión Pública.....	12
4.18. Sesión Pública.....	12
4.19. Solicitud de notificación al <i>INE</i> del Dictamen Número Tres de la <i>Comisión Especial de Seguimiento al Sistema</i>	13
4.20. Notificación al <i>INE</i> del Dictamen Número Tres de la <i>Comisión Especial de Seguimiento al Sistema</i>	13
4.21. Remisión de Dictamen Número Tres de la <i>Comisión Especial de Seguimiento al Sistema</i> a la <i>CIEE</i>	14
4.22. Liberación de versión 4.5 del <i>Sistema Conóceles</i>	14
4.23. Traslado para análisis y estudio de consulta formulada por el <i>OPL</i> de Veracruz.....	14
4.24. Traslado para análisis y estudio de consulta formulada por el <i>OPL</i> de Chihuahua.....	14
4.25. Liberación de versión 4.5 del <i>Sistema Conóceles</i>	15
4.26. Recepción de observaciones realizadas por el <i>INE</i> al Prototipo Navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos del <i>Sistema Conóceles</i>	15
4.27. Traslado para análisis y estudio de consulta formulada por el <i>OPL</i> de Guerrero.....	15
4.28. Traslado para análisis y estudio de consulta formulada por el <i>OPL</i> de Oaxaca.....	16
4.29. Reunión de seguimiento.....	16
4.30. Solicitud de consulta al <i>INE</i>	16
4.31. Reunión de trabajo.....	16
5. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CONÓCELES.....	17
5.1. Desglose de los entregables y actividades terminadas de acuerdo con los <i>Lineamientos</i> y Plan de Trabajo.....	18
5.2. Desglose de los entregables y actividades pendientes de acuerdo con los <i>Lineamientos</i> y Plan de Trabajo.....	19

GLOSARIO

<i>CIEE</i>	Coordinación de Informática y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>Comisión de Seguimiento al Sistema</i>	Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación y Operación del Sistema " <i>Candidatas y Candidatos, Conóceles</i> ".
<i>Consejo General</i>	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>INE</i>	Instituto Nacional Electoral.
<i>Instituto Electoral</i>	Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>Lineamientos</i>	Lineamientos para el uso del sistema " <i>Candidatas y Candidatos, conóceles</i> " para los Procesos Electorales Locales.
<i>OPL</i>	Organismo Público Local Electoral.
<i>Sistema Conóceles</i>	Sistema " <i>Candidatas y Candidatos, Conóceles</i> ".
<i>SIVOPLE</i>	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales del Instituto Nacional Electoral.
<i>UT</i>	Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
<i>UTVOPL</i>	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 1 de los *Lineamientos*, establece la obligatoriedad de los *OPL* de desarrollar e implementar un sistema informático a fin de que las personas candidatas que participan a puestos de elección popular en el Proceso Electoral Local, se encuentren en condiciones de capturar la información relativa a sus cuestionarios curriculares y de identidad, para su difusión.

La información capturada tendrá carácter público, por lo que se maximiza la transparencia en la difusión de la información de las candidaturas, se promueve la participación ciudadana y la emisión del voto informado y razonado. Dando como resultado, que la ciudadanía cuente con herramientas que le permitan optimizar la toma de decisiones.

Por otro lado, el artículo 4 de los *Lineamientos*, establece que la información capturada también podrá ser utilizada con fines estadísticos, respecto de la identificación de los grupos discriminados o de atención prioritaria.

2. OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene por objetivo dar a conocer información respecto al avance de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **21 de enero al 16 de febrero de 2024**. Esto con fundamento en el artículo 11, punto 3, de los *Lineamientos*.

3. ANTECEDENTES

3.1. Expedición del Reglamento de Elecciones

En fecha 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del *INE* aprobó el Acuerdo INE/CG661/2016, mediante el cual se expidió el Reglamento de Elecciones, el cual tiene por objeto regular diversas disposiciones aplicables a los procesos electorales federales y locales en el ámbito de las respectivas competencias tanto de la autoridad nacional como de los *OPL*.

3.2. Reforma al Reglamento de Elecciones

En fecha 7 de septiembre de 2022, el Consejo General del *INE* emitió el Acuerdo INE/CG616/2022, mediante el cual se aprueban diversas modificaciones al Reglamento de Elecciones, a efecto de incorporar la obligatoriedad de realizar la publicación de la información curricular y de idoneidad de las candidaturas de las elecciones federales y locales.

3.3. Plan integral y calendarios de coordinación

En fecha 20 de julio de 2023, el Consejo General del *INE* aprobó el Acuerdo INE/CG446/2023, mediante el cual se establece el Plan Integral y de los Calendarios de Coordinación con los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, en el que dentro del anexo "Catálogo de actividades" apartados 11.1, 11.3 y 11.5, se establece la obligación para este *Instituto Electoral* de designar a la comisión que dará seguimiento a los trabajos de implementación y operación del *Sistema Conóceles*; la actividad consistente en determinar si la implementación y operación del *Sistema Conóceles* es por el *OPL*, o con el apoyo de un tercero, y establece la rendición de informes mensuales que deberán de realizarse sobre el avance en la implementación y operación del *Sistema Conóceles*, conforme al Plan de Trabajo, respectivamente.

3.4. Creación e integración de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*

En fecha 31 de agosto de 2023, el **Consejo General** aprobó el **Acuerdo IEEBC/CGE17/2023** por el que se determinó la **creación, integración y atribuciones correspondientes a la *Comisión de Seguimiento al Sistema*** estableciendo que, dado su carácter temporal, funcionará a partir del 1 de septiembre de 2023, hasta la formal conclusión del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en Baja California. Lo anterior a fin de dar cumplimiento al artículo 5, punto segundo de los *Lineamientos*.

En cuanto a la integración de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, los cargos respondieron al siguiente orden:

Tabla 1: Primera Integración de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA	
Cargo	Nombre
Presidencia	Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Vocalía	Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa
Vocalía	Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez
Secretaría Técnica	Persona Titular de la Unidad de Transparencia del <i>Instituto Electoral</i>

3.5. Rotación de la Presidencia de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*

En fecha 2 de noviembre de 2023, la *Comisión de Seguimiento al Sistema* giró el oficio número IEEBC/CESIOSCCC/39/2023, a la presidencia del *Consejo General* de este *Instituto Electoral*, por el que se informa el nombramiento, de común acuerdo entre los integrantes, de la Consejera Electoral, Vera Juárez Figueroa, como nueva Presidenta a partir del 3 de noviembre de 2023, por lo que los cargos quedaron integrados de la siguiente manera:

Tabla 2: Segunda Integración de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA	
Cargo	Nombre
Presidencia	Consejera Electoral Vera Juárez Figueroa
Vocalía	Consejero Electoral Javier Bielma Sánchez
Vocalía	Consejero Electoral Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Secretaría Técnica	Persona Titular de la Unidad de Transparencia del <i>Instituto Electoral</i>

3.6. Seguimiento del cumplimiento del proyecto del *Sistema Conóceles*

En lo que respecta al seguimiento del cumplimiento del proyecto del *Sistema Conóceles*, el artículo 11, de los *Lineamientos*, determina que el *Instituto Electoral* generará una serie de documentos, mismos que serán acreditados por el *INE* a través de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, en los términos establecidos por los *Lineamientos*, según la etapa de desarrollo o implementación del *Sistema Conóceles*, que se trate.

4. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CONÓCELES

4.1. Remisión de minuta relativa a la reunión de 18 de enero de seguimiento al *Sistema Conóceles*.

El 22 de enero, la Secretaria Técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, giró el oficio número IEEBC/CESIOSCCC/034/2024, a la persona encargada de despacho de la Oficina de Sistemas de la *CIEE*, por el que remite la minuta correspondiente a la Reunión celebrada el pasado 18 de enero del presente año, y cuyo objetivo fue revisar los avances del Prototipo Navegable del referido *Sistema Conóceles*.

4.2. Recepción de opinión jurídica.

El 22 de enero, se recibió el oficio número IEEBC/CJ/034/2024, signado por la persona titular de la Coordinación Jurídica de este Instituto Electoral por el que dio respuesta al diverso IEEBC/CESIOSCCC/017/2024, mediante el cual informó los resultados de la revisión al Dictamen número tres de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, relativo al Prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles”.

4.3. Remisión del 5to informe de actividades al Consejo General.

El 22 de enero, la Secretaría Técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, emitió el oficio número IEEBC/CESIOSCCC/035/2024 a la presidencia de este *Instituto Electoral*, por el que remite 5to informe de actividades por el periodo comprendido del 21 de diciembre de 2023 al 20 de enero de 2024, a fin de que sea rendido en sesión ordinaria ante el Pleno del *Consejo General*.

4.4. Remisión de minuta relativa a la reunión de 23 de enero de seguimiento al Sistema Conóceles.

El 24 de enero, la Secretaría Técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, a través del oficio número IEEBC/CESIOSCCC/036/2024, dirigido a la persona encargada de despacho de la *CIEE*, remitió para su atención la minuta de la Reunión de fecha 23 de enero del presente año, cuyo objetivo fue revisar los avances del Prototipo Navegable del referido sistema. Asimismo, se precisaron las observaciones, comentarios y cambios vertidos en la reunión, por lo que se le solicitó las adecuaciones al mismo, así como el reforzar lo relativo a la base de datos y el engrose al plan de seguridad.

4.5. Requerimiento de información.

El 24 de enero, se recibió correo electrónico de parte de la persona encargada de despacho de la Oficina de Sistemas de la *CIEE*, por el que derivado de la reunión de seguimiento al *Sistema Conóceles* de fecha 23 de enero, solicita información relativa a las secciones, distritos locales y municipios del estado, a fin de estar en posibilidades de continuar con el desarrollo del referido sistema.

4.6. Se informa sobre observaciones impactadas en el *Sistema Conóceles*.

El 24 de enero, se recibió el oficio número IEEBC/CIyEE/OS/008/2024, signado por la persona encargada del despacho de la Oficina de Sistemas de la *CIEE*, por el que da respuesta al diverso IEEBC/CESIOSCCC/034/2024, remitiendo las observaciones vertidas en el *Sistema Conóceles*, misma que se derivaron de la reunión de seguimiento de fecha 18 de enero.

4.7. Convocatoria a reunión de trabajo.

El 25 de enero, la presidencia de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, convocó a reunión de trabajo, a celebrarse el 26 de enero, a fin de presentar el prototipo navegable del sitio de la publicación y base de datos del *Sistema Conóceles*, así como el proyecto de Dictamen Número Tres, relativa al prototipo mencionado.

4.8. Solicitud de equipo de cómputo para reunión de trabajo.

El 25 de enero, la Secretaría Técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, emitió el oficio número IEEBC/CESIOSCCC/036/2024, dirigido a la persona encargada de despacho de la *CIEE*, a fin de solicitar la instalación del equipo de cómputo necesario, con motivo de la reunión de trabajo, a celebrarse el 26 de enero, a fin de presentar el prototipo navegable del sitio de la publicación y base de datos del *Sistema Conóceles*.

4.9. Solicitud de base de datos de distritos electorales.

El 25 de enero, la persona encargada del despacho de la *UT* en su calidad de instancia interna responsable, dirigió el oficio número IEEBC/UT/032/2024, a la persona titular del Departamento de Procesos Electorales, por el que se le solicita la base de datos en formato Excel editable, de las secciones de los distritos electorales locales y municipios del Estado de Baja California. Lo anterior para ser incorporado al *Sistema Conóceles*.

4.10. Remisión de base de datos de distritos electorales.

El 25 de enero, la persona encargada del despacho de la *UT* en su calidad de instancia interna responsable, giró el oficio número IEEBC/UT/035/2024, a la persona encargada de despacho de la *CIEE*, a fin de remitir para su atención el oficio IEEBC/DPE/091/2024, signado por la Titular del Departamento de Procesos Electorales, por el que se da respuesta a la petición en mención que antecede.

4.11. Recepción de la descripción del formato de la base de datos del *Sistema Conóceles* y engrose al plan de seguridad.

El 25 de enero, se recibió el oficio número IEEBC/ClyEE/OS/009/2024, signado por la persona encargada de despacho de Oficina de Sistemas de la *CIEE*, por el que proporcionó respuesta al oficio número IEEBC/CESIOSCCC/036/2024, en alcance al IEEBC/OS/005/2024, por el que remitió la descripción del formato de la base de datos del *Sistema Conóceles*, así como el engrose al plan de seguridad del mismo.

4.12. Remisión de opinión en relación con el tratamiento de las candidaturas.

El 26 de enero, la persona encargada del despacho de la *UT* en su calidad de instancia interna responsable, giró el oficio número IEEBC/UT/036/2024, al Consejero Electoral y Vocal de esta *Comisión*, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, a fin de remitir copia de los oficios IEEBC/UISND/016/2024 e IEEBC/UASI/004/2024, en el que se emiten opiniones respecto al tratamiento de las candidaturas que integren para el ejercicio de los derechos

político electorales de las personas en representación de distintos grupos de atención prioritaria como las juventudes, personas con discapacidad y personas integrantes de la diversidad sexual y de género así como las personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

4.13. Remisión de engrose del 5to informe de actividades.

El 26 de enero, la presidencia de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, giró el oficio número IEEBC/CESIOSCCC/054/2024, a la Secretaría Ejecutiva de este *Instituto Electoral*, por el que remite el engrose del 5to informe de actividades. Asimismo, se solicitó su traslado a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del *INE* en atención a lo estipulado el artículo 11.3 de los *Lineamientos*.

4.14. Solicitud de adecuaciones al plan de seguridad.

El 29 de enero, la persona encargada del despacho de la *UT* en su calidad de instancia interna responsable, giró oficio IEEBC/UT/039/2024, a la persona encargada de despacho de la *CIEE*, a efecto de que se integraran las adecuaciones que se realizaron al Proceso Técnico Operativo aprobadas por el *Consejo General*, las cuales debían de tomarse como base para el engrose del Plan de Seguridad, en los términos del Proceso Técnico Operativo aprobado.

4.15. Requerimiento de la versión 4.5 del Sistema Conóceles.

El 29 de enero, la persona encargada del despacho de la *UT* en su calidad de instancia interna responsable, giró el oficio número IEEBC/UT/040/2024, a la persona encargada de despacho de la *CIEE*, por el que se le requirió la versión 4.5 del *Sistema Conóceles*, de acuerdo al calendario de liberación de versiones interfase aprobado en el Plan de Trabajo.

4.16. Solicitud de adecuación del Sistema de Seguimiento al Plan Integral y Calendario Electoral.

El 30 de enero, la persona encargada del despacho de la *UT* en su calidad de instancia interna responsable, giró el oficio número IEEBC/UT/041/2024, a la presidencia de la Comisión de Procesos Electorales, por el que se le solicitó la adecuación del Sistema de Seguimiento al Plan Integral y Calendario Electoral.

4.17. Convocatoria a Sesión Pública.

El 31 de enero, la Secretaría Técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, convocó a la Sesión Pública, a celebrarse el 1 de febrero, a fin de aprobar en su caso el Dictamen número tres, relativo a la aprobación de la primera versión del prototipo navegable del *Sistema Conóceles*.

4.18. Sesión Pública.

El 01 de febrero, la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, celebró Sesión Pública en la que aprobó, el Dictamen número tres, y se tomaron los siguientes acuerdos:

***PRIMERO:** Se tiene por revisada la primera versión del Prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizara en la operación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles del Instituto Estatal Electoral de Baja California.*

***SEGUNDO:** Se instruye a la Secretaria Ejecutiva, para que por su conducto se remita a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales el presente Dictamen a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral, en los términos del artículo 11 de los Lineamientos para el uso del Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Locales.*

***TERCERO.** Se instruye a la Secretaria Ejecutiva, para que informe al Instituto Nacional Electoral sobre las mejoras implementadas durante el desarrollo del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles del Instituto Estatal Electoral.*

CUARTO. *Se instruye a la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a fin de que realice las gestiones relativas a que el diseño del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles del Instituto Estatal Electoral de Baja California, cumpla con lo establecido en el Manual de identidad del Instituto Estatal Electoral de Baja California.*

QUINTO. *Se instruye a la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a fin de que dé seguimiento a las observaciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral, respecto del Prototipo Navegable y el Sitio de Publicación del Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para su curso correspondiente.”*

4.19. Solicitud de notificación al INE del Dictamen número tres, de la Comisión Especial de Seguimiento al Sistema.

Los días 1 y 7 de febrero, la presidencia de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, giró los oficios número IEEBC/CESIOSCCC/071/2024 e IEEBC/CESIOSCCC/072/2024, respectivamente, a la Secretaría Ejecutiva de este *Instituto Electoral*, remitiendo el Dictamen número tres, a fin de que se notificara a través del *SIVOPLE*, a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del *INE*, en términos del artículo 11.12 de los *Lineamientos*, así como lo relativo a las mejoras implementadas durante el desarrollo del *Sistema Conóceles*.

4.20. Notificación al INE del Dictamen número tres, de la Comisión Especial de Seguimiento al Sistema.

Los días 1 y 7 de febrero, la Secretaría Ejecutiva de este *Instituto Electoral*, giró oficios número IEEBC/SE/532/2024 e IEEBC/SE/606/2024, respectivamente, a la Titularidad de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Electorales del *INE*, a fin de hacer de su conocimiento el dictamen aprobado por la *Comisión Especial de Seguimiento al Sistema*, para su estudio y análisis.

4.21. Remisión de Dictamen número tres, de la *Comisión Especial de Seguimiento al Sistema* a la *CIEE*.

El 1 de febrero, la persona encargada del despacho de la *UT*, en su calidad de instancia interna responsable, remitió correo electrónico institucional, a la persona encargada del despacho de la *CIEE*, por el que remite el dictamen multicitado, a fin de que se realicen los ajustes necesarios al *Sistema Conóceles*.

4.22. Liberación de versión 4.5 del *Sistema Conóceles*.

El 2 de febrero, se recibió el oficio número IEEBC/ClyEE/OS/010/2024, signado por la persona encargada del despacho de la Oficina de sistemas de la *CIEE*, por el que remite la versión 4.5 del *Sistema Conóceles*, asimismo detalla las observaciones impactadas en el mismo.

4.23. Traslado para análisis y estudio de consulta formulada por el *OPL* de Veracruz.

El 8 de febrero, se recibió el oficio número IEEBC/SE/0625/2024, signado por la Secretaría Ejecutiva de este *Instituto Electoral*, por el que traslada, para su análisis y estudio, el oficio número INE/UTTyPDP/DPT/018/2024, relativo a la respuesta a la consulta formulado por el *OPL* de Veracruz, relacionado con la implementación y operación del Sistema de Candidatas y Candidatos, Conóceles.

4.24. Traslado para análisis y estudio de consulta formulada por el *OPL* de Chihuahua.

El 12 de febrero, se recibió el oficio número IEEBC/SE/0678/2024, signado por la Secretaría Ejecutiva de este *Instituto Electoral*, por el que traslada, para su análisis y estudio, el oficio número INE/UTTyPDP/DPT/005/2024, relativo a la respuesta de la consulta formulada por el *OPL* de Chihuahua, respecto de la solicitud de modificaciones realizada por los partidos políticos, relativos a la captura de información.

4.25. Liberación de versión 4.6 del *Sistema Conóceles*.

El 12 de febrero, se recibió correo electrónico institucional emitido por la persona encargada del despacho de la *CIEE*, por el que remite la versión 4.6 del *Sistema Conóceles*, asimismo detalla las observaciones impactadas en el mismo.

4.26. Recepción de observaciones realizadas por el *INE* al Prototipo Navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos del *Sistema Conóceles*.

El 13 de febrero, se recibió oficio IEEBC/SE/0710/2024, signado por la Secretaría Ejecutiva de este *Instituto Electoral*, por el que traslada el similar INE/UTTyPDP/DPT/010/2024, signado por la Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Dirección de Políticas de Transparencia, mediante el cual remite respuesta al diverso IEEBC/SE/0606/2024, adjunta las observaciones al prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del *Sistema Conóceles*.

4.27. Traslado para análisis y estudio de consulta formulada por el *OPL* de Guerrero.

El 13 de febrero, se recibió el oficio número IEEBC/SE/0715/2023, signado por la Secretaría Ejecutiva de este *Instituto Electoral*, por el que traslada el similar INE/UTTyPDP/DPT/028/2024, signado por la Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Dirección de Políticas de Transparencia, mediante el cual remite respuesta a la consulta formulada por el *OPL* de Guerrero, relativa al procedimiento de validación de la información señalada en los Lineamientos.

4.28. Traslado para análisis y estudio de consulta formulada por el OPL de Oaxaca.

El 13 de febrero, se recibió el oficio número IEEBC/SE/0716/2023, firmado por la Secretaría Ejecutiva de este *Instituto Electoral*, por el que traslada el similar INE/UTTyPDP/DPT/029/2024, firmado por la Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Dirección de Políticas de Transparencia, mediante el cual remite la respuesta a la consulta formulada por el OPL de Oaxaca, relativa al procedimiento de mejoras señalado en los Lineamientos.

4.29. Reunión de seguimiento.

El 14 de febrero, se llevó a cabo reunión de seguimiento, con la finalidad de revisar las observaciones recibidas por parte del *INE*, respecto de la Dictamen número tres, relativo a la primera versión del Prototipo navegable del sitio de publicación y base de datos del Sistema Conóceles. En dicha reunión, se presentaron la presidencia de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, personal de la *UT*, así como personal de la *CIEE*.

4.30. Solicitud de consulta al INE.

El 14 de febrero, la persona encargada del despacho de la *UT*, en su calidad de instancia interna responsable, giró el oficio número IEEBC/UT/064/2024, a la Secretaria Ejecutiva de este *Instituto Electoral*, por el que solicita se realice consulta al *INE*, relacionada con acciones afirmativas, a fin de ser incorporadas al Prototipo navegable del sitio de publicación y base de datos del *Sistema Conóceles*.

4.31. Reunión de trabajo.

El 16 de febrero, la Secretaría Técnica de la *Comisión de Seguimiento al Sistema*, llevó a cabo reunión de trabajo a fin de socializar el proyecto del sexto informe de actividades, formulándose diversas precisiones y adecuaciones respecto de la documentación presentada.

5. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CONÓCELES

En este apartado se da cuenta de los entregables y las actividades concluidas y pendientes de acuerdo con el Plan Integral y Calendario del *INE*, *Lineamientos* y Plan de Trabajo, mismos que se resumen en la tabla 3 de este informe. Cabe resaltar que algunos entregables, por su periodicidad, se marcan de manera reiterada, lo anterior a fin de dar cabal seguimiento a las distintas etapas del desarrollo del *Sistema Conóceles*.

De manera inmediata las actividades relevantes son: Prototipo Navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema para el 01 de febrero; informar al *INE* la cantidad de candidaturas que se prevén aprobar por el *IEEBC*, entrega del manual de usuario del *Sistema Conóceles*, entrega de cuentas de acceso genéricas y por candidatura; acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el *Sistema Conóceles*, a presentar a partir del mes de abril, y por último presentar al *Consejo General* el informe final, para reportar los resultados finales de la captura de la información, para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema, a remitirse en el mes de octubre de 2024.

5.1. Desglose de los entregables y actividades terminadas de acuerdo con los *Lineamientos* y Plan de Trabajo

En la siguiente tabla se desglosan los entregables y actividades **terminadas** de acuerdo con los *Lineamientos* y Plan de Trabajo:

Tabla 3: Entregables y actividades terminadas de acuerdo con los *Lineamientos* y Plan de Trabajo

TEMA		FUNDAMENTO	FECHA DE TÉRMINO	ENTREGABLE
1	Instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema	Art. 5 y 11 punto 1 ¹	01 de septiembre 2023	<u>Acuerdo IEEBC/CGE17/2023</u>
2	Remitir al <i>INE</i> documento por el que se informe la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del Sistema	Art. 5 y 11 punto 1 ¹	01 de septiembre 2023	<u>Oficio SE-1962-2023 y Notificación</u>
3	Designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema	Art. 6 y 11 punto 2	01 de septiembre 2023	<u>Acuerdo IEEBC/CGE18/2023</u>
4	Remitir al <i>INE</i> documento por el que se informe la designación o ratificación de la instancia interna responsable de coordinar el Sistema			<u>Oficio IEEBC-SE-1962-2023 y Notificación</u>
5	Acuerdo por el que se determina el proceso técnico operativo conforme al Plan de Trabajo (captura, validación y publicación)	Art. 9 punto 6	01 de enero 2024	<u>Acuerdo IEEBC/CGE50/2023</u>

TEMA		FUNDAMENTO	FECHA DE TÉRMINO	ENTREGABLE
6	Remitir al INE documento por el que se informe el proceso técnico operativo conforme al Plan de Trabajo			<u>Oficio IEEBC/SE/3367/2023 y notificación</u>

5.2. Desglose de los entregables y actividades pendientes de acuerdo con los *Lineamientos* y Plan de Trabajo

En la siguiente tabla se desglosan los entregables y actividades **pendientes** de acuerdo con los *Lineamientos* y Plan de Trabajo:

Tabla 4: Entregables y actividades pendientes de acuerdo con los *Lineamientos* y Plan de Trabajo

TEMA		FUNDAMENTO	FECHA DE TÉRMINO
5	Informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema: actividades realizadas conforme al Plan de Trabajo.	Art. 10 y 11 punto 3	Por su periodicidad de carácter mensual, quedan pendientes los correspondientes a los meses de diciembre del 2023 a junio del 2024.
6	Remitir al INE los informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del Sistema: actividades realizadas conforme al Plan de Trabajo		
13	Informar al INE la cantidad de candidaturas que se prevén aprobar por el IEEBC	Art. 11, punto 7	15 abril 2024.
14	Entrega del manual de usuario del Sistema Conóceles.	Art. 14, inciso e)	Se deberá entregar tres días naturales contados a partir del día siguiente a la aprobación de la candidatura.
15	Entrega de cuentas de acceso genéricas y por candidatura.	Art. 14, inciso c)	Se deberá entregar tres días naturales contados a partir del día siguiente a la aprobación de la candidatura
16	Prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema	Art. 11, punto 8	01 de febrero 2024.

TEMA		FUNDAMENTO	FECHA DE TÉRMINO
17	Remitir al INE documento por el que se informe respecto del prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará		Remitida al INE, dentro de los 5 días posteriores a su aprobación.
18	Acuerdo por el que se determina la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema.	Art. 9 y 11, punto 9	01 de abril 2024.
19	Remitir al INE documento por el que se informe la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema.		
20	Elaborar los informes periódicos en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema.	Art. 15, inciso g)	Se deberá informar cuando menos uno en abril y uno en mayo.
21	Presentar ante el Consejo General los informes periódicos en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema.	Art. 15, inciso g)	Se deberá informar cuando menos uno en abril y uno en mayo.
21	Presentar ante el Consejo General los informes periódicos en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema.	Art. 15, inciso g)	Se deberá informar cuando menos uno en abril y uno en mayo.
22	Remitir al <i>INE</i> los informes periódicos en los que se dé cuenta del avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema.	Art. 15, inciso h)	Se deberá informar cuatro meses posteriores a la Jornada Electoral.
23	Informar cualquier modificación a los documentos antes señalados, deberá ser informada al INE.	Art. 11, punto 10	Se deberá informar al INE dentro de los 5 días siguientes a la modificación
24	Informar cualquier otro documento que el OPL haya emitido en relación con la implementación y operación del Sistema.	Art. 11, punto 11	Dentro de los 5 días posteriores a que se haya emitido.
25	Informar las mejoras en el desarrollo del sistema y adiciones a la información de los cuestionarios.	Art. 4 y 11, punto 12	Dentro de los 3 días posteriores a que se haya emitido.

TEMA		FUNDAMENTO	FECHA DE TÉRMINO
26	Presentar al Consejo General el informe final, para reportar los resultados finales de la captura de la información, para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema.	Art. 15 incisos a) y g)	Se deberá remitir 4 meses posteriores a la Jornada Electoral.
27	Remitir al INE documento por el que se remite el informe final resultados de la captura de la información, para el análisis cualitativo de la información capturada en el Sistema.		